

San Miguel de Tucumán, 24 JUN 2015

EXPTE.Nº 51.469-2013.-

VISTO:

La Resol. nº 0407-2013 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Bacteriología) con atención a "Microbiología de los Alimentos" y "Antibacterianos: Metodologías y Criterios de Interpretación" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 2485-2013 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. MARIA CRISTINA GAUDIOSO DE ALLORI, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Dra. Marta VERGARA, de la Universidad Nacional de Misiones, Dra. Marta E. CECILIA DE CASTILLO y Dra. María Eugenia BIBAS BONET, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

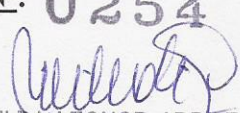
Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 04/05/2015, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Gaudioso de Allori, durante la cual, respondió con solvencia a las preguntas formuladas por el mismo, lo que reafirma su calidad académica; se explayó sobre aspectos relacionados con la asignatura motivo del concurso;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 06/05/2015, en forma ordenada y expuesta en el tiempo establecido reglamentariamente, abarcando la totalidad de los aspectos relativos al tema, demostrando una amplia y actualizada información; exhibió un material gráfico de apoyo a su exposición y compaginado en una forma dinámica y moderna;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. MARIA CRISTINA GAUDIOSO DE ALLORI, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Bacteriología) con atención a "Microbiología de los Alimentos" y "Antibacterianos: Metodologías y Criterios de Interpretación" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL. HCD. Nº: 0254 2015

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

//////.....  
  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



*San Miguel de Tucumán,*

**24 JUN 2015**

///12.-

EXPTE.Nº 51.469-2013.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por elló, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
 (En Sesión Ordinaria de Fecha 05/06/2015)

**RESUELVE:**

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Bacteriología) con atención a “Microbiología de los Alimentos” y “Antibacterianos: Metodologías y Criterios de Interpretación”** del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. MARIA CRISTINA GAUDIOSO DE ALLORI, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. de Microbiología General) con atención a “Microbiología de los Alimentos” y “Antibacterianos: Metodologías y Criterios de Interpretación”** del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3º)-De forma.-

**RESOLUCION HCD.Nº: 0254 2015**

JCA.-

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT